



VNIVERSITAT  
E VALÈNCIA

---

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES PARTICULARES PARA LA REDACCIÓN DEL  
PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA Y  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA SUSTITUCIÓN DEL  
CIRCUITO HIDRÁULICO DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO JERONI MUÑOZ

---

Diciembre 2014

SERVEI TÈCNIC I DE MANTENIMENT

## 1. OBJETO

El presente Pliego tiene como objeto definir las condiciones y criterios para la redacción del Proyecto y dirección de las obras referentes a la Sustitución del Circuito hidráulico de climatización del edificio de Investigación o también denominado Jerónimo Muñoz del Campus de Burjassot de la Universitat de València. Estas condiciones serán las que han de servir de base para la licitación por parte de las empresas incluidas en el acuerdo marco para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universitat de València.

## 2. ANTECEDENTES

El edificio de Jerónimo Muñoz dispone de un circuito hidráulico realizado en acero negro para alimentar a los diversos fancoils y climatizador de renovación del aire situado en el edificio. El circuito de distribución es a dos tubos conformando la producción mediante una enfriadora y caldera.

Las tuberías se distribuyen a través de cubierta y por patinillos y en las zonas de planta por laboratorios y despachos.

Las tuberías de acero negro presentan un grado importante de corrosión y deterioro lo que ha generado diversas reparaciones y cambios puntuales.

Se propone la sustitución de la misma red por otra ejecutada en PP-R.

## 3. CONDICIONANTES DE DISEÑO

### a) Descripción de la instalación

Desmontaje del actual circuito hidráulico de acero negro. Colocación de un nuevo circuito realizado en tubería de polipropileno copolímero random, PP-R, compuesta, con capa intermedia de fibra de vidrio que disponga de las certificaciones y homologaciones pertinentes que dispongan en la normativa. Las tuberías irán aisladas según las especificaciones del RITE 2007 y sus correspondientes actualizaciones así como los tramos exteriores y/o de intemperie se dispondrán de chapa de aluminio para la protección del aislamiento.

### b) Criterios Generales

Los requisitos mínimos que debe tener y cumplir el nuevo circuito hidráulico, y que deberán quedar reflejados en este proyecto son los siguientes:

- Comprobar que los diámetros de tuberías de acero negro son equivalentes a los sustituidos por PP-R con refuerzo de fibra.
- Comprobar que las pérdidas de carga del nuevo circuito hidráulico pueden ser suplidas por los actuales grupos de bombeo.

c) Requisitos de Capacidad específicos

- No se requieren.

4. SERVICIOS Y PROYECTOS A OFERTAR

- Estudio y proyecto técnico de "Sustitución del Circuito Hidráulico de Climatización del Edificio de Investigación también denominado Jerónimo Muñoz" en base a las directrices de la Universitat de València. Este proyecto comprende la redacción de:
  - Proyecto de Obra
  - Estudio o proyecto de seguridad y salud
  - Plan de Gestión de Residuos
- Dirección de obra de Sustitución del Circuito Hidráulico de Climatización del Edificio de Investigación también denominado Jerónimo Muñoz". Dicha dirección comprende la prestación de:
  - Dirección de Obra
  - Coordinación de Seguridad y Salud en la obra.

5. PRESUPUESTO ESTIMADO DE ACTUACION

El presupuesto de ejecución material estimado por los técnicos de la Universitat de València, asciende a la cantidad de 440.000 € (no incluidos 13% de gastos generales, 6% de beneficio industrial ni el 21% de IVA)

6. RECOPIACION DE INFORMACION

El adjudicatario deberá de recabar de la Universidad, de las empresas de gestión de mantenimiento, de las empresas de mantenimiento integral o de las empresas de suministro, cuantos datos precise para asegurar la viabilidad del proyecto en cuanto a servicios afectados, dotaciones e infraestructuras, e indicará si es preciso completar o reforzar alguna de ellas, en cuyo caso el coste deberá incluirse necesariamente en el presupuesto de la obra.

Estudio de la situación actual, reconocimientos, y estudio geotécnico si fuere el caso.

Estudio histórico, arquitectónico y/o urbanístico (caso de intervención en edificaciones protegidas existentes) y levantamiento planimétrico y/o topográfico si fuera el caso. En el caso de los edificios listados anteriormente, estos NO están declarados como protegidos.

Los técnicos de la Universidad proporcionarán la información disponible técnica y administrativa que el proyectista pudiera precisar para el desarrollo de los trabajos en la medida de lo posible y el ámbito de sus competencias.

## 7. NORMATIVA

En la redacción de proyectos y direcciones facultativas de esta obra será preceptivo el cumplimiento de toda la normativa vigente de carácter general, la normativa específica y sectorial de que le fuere de aplicación, y las instrucciones y criterios complementarios que dicte la Universidad de Valencia.

## 8. EQUIPO TECNICO

El equipo técnico mínimo necesario para la confección del proyecto, objeto de este pliego consistirá en:

- Fase de Redacción de proyecto:

Será la pertinente al Lote 2 del Acuerdo Marco para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universidad de Valencia. Siendo el equipo mínimo:

Un (1) Ingeniero o Ingeniero Técnico.

Un (1) Arquitecto Técnico.

Y todo el personal Técnico que resulte necesario.

- Fase de Dirección facultativa de la obra:

Será la pertinente al Lote 2 del Acuerdo Marco para la redacción de proyectos y dirección de obras en la Universidad de Valencia. Siendo el equipo mínimo:

Un (1) Ingeniero o Ingeniero Técnico.

Y todo el personal Técnico que resulte necesario.

## 9. PLAZOS DE REDACCION

Una vez obtenida la adjudicación de redacción del proyecto se da un plazo de 2 MESES para la entrega del mismo, según las condiciones que especifique la Universidad de Valencia.



Fdo: Rosa Mª Mochales San Vicente  
Cap del STM



Fdo.: Pablo Soto Castelo  
Ing. Industrial STM